



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
5 de febrero de 2019
Español
Original: inglés

Adopción de decisiones

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Primer período ordinario de sesiones de 2019

5 a 7 de febrero de 2019

Tema 4 del programa

Proyecto de decisión presentado a la Junta Ejecutiva

Métodos de trabajo

La Junta Ejecutiva

1. *Toma nota* de los reglamentos de las Juntas Ejecutivas del UNICEF, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA);

2. *Recuerda* la decisión 2018/14 sobre sus métodos de trabajo, en la que se solicitó a la Mesa del UNICEF que, en colaboración con las Mesas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, ONU-Mujeres y el PMA, iniciara un proceso consultivo conjunto con los Estados Miembros a partir del primer período ordinario de sesiones de 2019;

3. *Toma nota con aprecio* de la creación del grupo central de Estados Miembros encargado de dirigir el proceso consultivo conjunto con los Estados Miembros de una manera abierta, transparente e inclusiva, con miras a examinar la eficiencia y la calidad de sus períodos de sesiones en curso, así como las funciones de la reunión conjunta de las Juntas, sobre la base de la respuesta conjunta preparada por las secretarías y en estrecha consulta con todos los Estados Miembros, a fin de recabar sus aportaciones al informe escrito del grupo central;

4. *Solicita* a las secretarías de las Juntas Ejecutivas que presten apoyo al grupo central, cuando se les solicite, para examinar los efectos de sus conclusiones y sugerencias;

5. *Aguarda con interés* el informe escrito del grupo central, que se presentará en la reunión conjunta de las Juntas en mayo de 2019, para el examen subsiguiente de sus conclusiones y recomendaciones por los miembros y observadores de las respectivas Juntas del PNUD, el UNFPA y la UNOPS, el UNICEF, ONU-Mujeres y el PMA.

